CONTRATO N° 23/2024
"CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024
ID 455678

Entre la **Municipalidad de Guarambaré** con RUC 80022997-5, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez**, con Cédula de Identidad N° 808219, Intendente Municipal, asistido por el **Sr. Víctor Daniel Mora Mora** con CI N° 4353715 en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **LyR de Jannely de los Ángeles Domínguez con RUC 6510462-5**, domiciliada en calle Zorrilla de San Martin e/ Alcorta y Cacique Tavaré N° 1.371 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Jannely de los Ángeles Domínguez**, con cédula de identidad N° 6510462, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción y readecuación de cocinas en instituciones educativas:

N°	Institución educativa	Obras a ejecutar
1	Esc. Bas. N° 261 "Defensores del Chaco"	Readecuación para cocina + despensa: 6,00 x 3,00m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones
2	Esc. Bas. N° 7088 "Pedro Dennis"	Construcción de cocina + despensa: 6,05 x 6,10m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones
3	Esc. Bas. N° 6938 "Virgen del Carmen"	Construcción de cocina + despensa: 6,05 x 6,10m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones

Víctor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

L y R de Jannely Domínguez
RUC: 6510462-5
Zorrilla de San Martin 1371 Bloque E - Asunción
Celular: 0981 063 795

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455678

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré. La adjudicación fue realizada según acto administrativo IMG N° 806/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 - Construcción de cocina + despensa: 6,05 x 6,10m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones - Esc. Bas. N° 7088 Pedro Dennis						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad	1,00	779.200	779.200
2	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	40,00	4.870	194.800
3	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	37,00	4.870	180.190
4	72103004-002	Cimiento con PBC.	Metros cúbicos	6,90	584.400	4.032.360
5	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,35	2.727.200	954.520
6	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,30	2.727.200	818.160

Victor Daniel Mora
Secretario General

de Jannely Domínguez A.
RUC: 65104625
Zorrilla de San Martín 1.375 Block B - Asunción
Celular: 0981 063 705

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

7	72131601-004	Viga cumbrera de galeria (H° A°)	Metros cúbicos	0,50	2.727.200	1.363.600
8	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	2,32	2.727.200	6.327.104
9	72131601-005	Muros de nivelacion de 0.15 cm	Metros cuadrados	4,60	146.100	672.060
10	72102905-001	Relleno y Compactacion	Metros cúbicos	7,50	92.530	693.975
11	72102507-003	Aislacion asfaltica de paredes (27,5 ml)	Metros cuadrados	12,50	175.320	2.191.500
12	72131601-005	Muros de elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	46,60	146.100	6.808.260
13	72131601-005	Muros de elevacion de 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	54,34	175.320	9.526.889
14	72131601-015	Pilares de ladrillo comunes prensados de 0,36x0,36 visto p/ galeria nucleo de H° A°	Metro lineal	7,50	233.760	1.753.200
15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 ∫ 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	7,00	43.830	306.810
16	72131601-007	Construccion de techo	Metros cuadrados	52,00	370.120	19.246.240
17	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	94,50	43.830	4.141.935
18	72131601-008	Revoque de paredes al exterior a una capa con hidrofugo inorganico	Metros cuadrados	17,00	43.830	745.110
19	72131601-008	Revoque de Viga cumbrera, galeria y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	48,00	43.830	2.103.840
20	72131601-008	Revoque de Pilares de H° A°	Metro lineal	3,20	43.830	140.256
21	72102508-999	Construccion mesada de H° A°(conrevestido de granito gris)	Metros cuadrados	6,40	243.500	1.558.400
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	40.908	3.570.450
23	72131601-009	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	87,28	43.830	3.825.482
24	72131601-009	Piso ceramico de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	87,28	92.530	8.076.018
25	72101607-005	Zocalo ceramico	Metro lineal	53,90	19.480	1.049.972
26	72102602-005	Puerta metalica de 0,90 x 2,10	Unidad	2,00	584.400	1.168.800
27	72102602-005	Ventana metalica de 0,90 x 2,10	Unidad	3,00	584.400	1.753.200
28	72102602-005	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,00	438.300	1.314.900
29	72131601-010	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	2,40	73.050	175.320
30	72131601-012	Pinturas (epoxica, grado alimenticio)	Metros cuadrados	84,00	53.570	4.499.880

Victor Daniel Mora
Secretario General

L y P
de Jannely Domínguez A.
RUC: 6510462-5
Zorrilla de San Martín 1.375 Bloque a - Asunción
Celular: 0981 931 736

Ing. Oscar E. Cabrera N.

31	72131601-012	Pintura de pilares vistos con animoho incoloro	Metros cuadrados	10,50	34.090	357.945
32	72131601-012	Pintura al latex acrilico	Metros cuadrados	37,44	34.090	1.276.330
33	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura epoxica, grado alimenticio	Metros cuadrados	6,50	53.570	348.205
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	Metros cuadrados	97,19	34.090	3.313.207
35	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz marino (FDA)	Metros cuadrados	52,00	46.752	2.431.104
36	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura epoxica grado alimenticio	Metros cuadrados	3,80	53.570	203.566
37	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H- A- al latex	Metros cuadrados	78,80	34.090	2.686.292
38	72131601-012	Pintura con pintura sintetica	Metros cuadrados	11,00	34.090	374.990
39	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	5,70	82.790	471.903
40	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	2,40	224.020	537.648
41	72131601-015	Capitel de pilares	Unidad	3,00	146.100	438.300
42	72131601-9984	Rampa pcon piso de granito lavado	Unidad	1,00	1.461.000	1.461.000
43	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N ⅃ 24 - desarrollo 55 cms.	Metro lineal	17,50	146.100	2.556.750
44	72102201-003	Instalacion de Tablero TS	Unidad	3,00	487.000	1.461.000
45	72102201-003	Instalacion de comando de ventiladores	Unidad	2,00	243.500	487.000
46	72102201-9998	Instalacion de circuito de luces	Unidad	7,00	146.100	1.022.700
47	72102201-003	Instalacion de circuito de tomas	Unidad	5,00	175.320	876.600
48	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	2,00	146.100	292.200
49	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	Unidad	1,00	146.100	146.100
50	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led c/ fotocelula en galeria	Unidad	2,00	175.320	350.640
51	72102201-9997	Instalacion de Ventilador de techo de 56" (motor pesado)	Unidad	2,00	681.800	1.363.600
52	72131601-011	Instalacion de agua corriente	Unidad	1,00	827.900	827.900
53	72101510-9998	Montaje de artefactos sanitarios	Unidad	1,00	925.300	925.300
54	72101510-007	Desague cloacal	Unidad	1,00	1.753.200	1.753.200
55	72101510-9998	Registro 40x40	Metros cuadrados	1,00	389.600	389.600

Victor Daniel Mora
Secretario General

de Jannely Domínguez A.
RUC 6510452-7
Zorrilla de San Martin 1.375 Barrio [illegible]

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

56	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27,10	6.818	184.768
Total por Grupo:						**116.510.279**
Lote 2 - Construcción de cocina + despensa: 6,05 x 6,10m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones - Esc. Bas. N° 6938 "Virgen del Carmen"						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad	1,00	779.200	779.200
2	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	40,00	4.870	194.800
3	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	37,00	4.870	180.190
4	72103004-002	Cimiento con PBC.	Metros cúbicos	6,90	584.400	4.032.360
5	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,35	2.727.200	954.520
6	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,30	2.727.200	818.160
7	72131601-004	Viga cumbrera de galeria (H° A°)	Metros cúbicos	0,50	2.727.200	1.363.600
8	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	2,32	2.727.200	6.327.104
9	72131601-005	Muros de nivelacion de 0.15 cm	Metros cuadrados	4,60	146.100	672.060
10	72102905-001	Relleno y Compactacion	Metros cúbicos	7,50	92.530	693.975
11	72102507-003	Aislacion asfaltica de paredes (27,5 ml)	Metros cuadrados	12,50	175.320	2.191.500
12	72131601-005	Muros de elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	46,60	146.100	6.808.260
13	72131601-005	Muros de elevacion de 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	54,34	175.320	9.526.889
14	72131601-015	Pilares de ladrillo comunes prensados de 0,36x0,36 visto p/ galeria nucleo de H° A°	Metro lineal	7,50	233.760	1.753.200
15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	7,00	43.830	306.810
16	72131601-007	Construccion de techo	Metros cuadrados	52,00	370.120	19.246.240
17	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	94,50	43.830	4.141.935
18	72131601-008	Revoque de paredes al exterior a una capa con hidrofugo inorganico	Metros cuadrados	17,00	43.830	745.110
19	72131601-008	Revoque de Viga cumbrera, galeria y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	48,00	43.830	2.103.840
20	72131601-008	Revoque de Pilares de H° A°	Metro lineal	3,20	43.830	140.256

Victor Daniel Mora
Secretario General

de Jannely Dominguez Ft
RUC 6510412-5
Zorrilla de San Martin 1.376 Bloque 2 - 1er
Celular: 0981 0

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

21	72102508-999	Construccion mesada de H° A° (con revestido de granito gris)	Metros cuadrados	6,40	243.500	1.558.400
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	40.908	3.570.450
23	72131601-009	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	87,28	43.830	3.825.482
24	72131601-009	Piso ceramico de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	87,28	92.530	8.076.018
25	72101607-005	Zocalo ceramico	Metro lineal	53,90	19.480	1.049.972
26	72102602-005	Puerta metalica de 0,90 x 2,10	Unidad	2,00	584.400	1.168.800
27	72102602-005	Ventana metalica de 0,90 x 2,10	Unidad	3,00	584.400	1.753.200
28	72102602-005	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,00	438.300	1.314.900
29	72131601-010	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	2,40	73.050	175.320
30	72131601-012	Pinturas (epoxica, grado alimenticio)	Metros cuadrados	84,00	53.570	4.499.880
31	72131601-012	Pintura de pilares vistos con animoho incoloro	Metros cuadrados	10,50	34.090	357.945
32	72131601-012	Pintura al latex acrilico	Metros cuadrados	37,44	34.090	1.276.330
33	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura epoxica, grado alimenticio	Metros cuadrados	6,50	53.570	348.205
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	Metros cuadrados	97,19	34.090	3.313.207
35	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz marino (FDA)	Metros cuadrados	52,00	46.752	2.431.104
36	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura epoxica grado alimenticio	Metros cuadrados	3,80	53.570	203.566
37	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	78,80	34.090	2.686.292
38	72131601-012	Pintura con pintura sintetica	Metros cuadrados	11,00	34.090	374.990
39	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	5,70	82.790	471.903
40	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	2,40	224.020	537.648
41	72131601-015	Capitel de pilares	Unidad	3,00	146.100	438.300
42	72131601-9984	Rampa pcon piso de granito lavado	Unidad	1,00	1.461.000	1.461.000
43	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N ⅃ 24 - desarrollo 55 cms.	Metro lineal	17,50	146.100	2.556.750
44	72102201-003	Instalacion de Tablero TS	Unidad	3,00	487.000	1.461.000
45	72102201-003	Instalacion de comando de ventiladores	Unidad	2,00	243.500	487.000

Victor Daniel Mora

L y R de Jannely Domínguez A. RUC 6510462-7 Zorrilla de San Martín 1.375 Bloque B - Asunción Celular: 0981 03 [illegible]

Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal

46	72102201-9998	Instalacion de circuito de luces	Unidad	7,00	146.100	1.022.700
47	72102201-003	Instalacion de circuito de tomas	Unidad	5,00	175.320	876.600
48	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	2,00	146.100	292.200
49	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	Unidad	1,00	146.100	146.100
50	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led c/ fotocelula en galeria	Unidad	2,00	175.320	350.640
51	72102201-9997	Instalacion de Ventilador de techo de 56" (motor pesado)	Unidad	2,00	681.800	1.363.600
52	72131601-011	Instalacion de agua corriente	Unidad	1,00	827.900	827.900
53	72101510-9998	Montaje de artefactos sanitarios	Unidad	1,00	925.300	925.300
54	72101510-007	Desague cloacal	Unidad	1,00	1.753.200	1.753.200
55	72101510-9998	Registro 40x40	Metros cuadrados	1,00	389.600	389.600
56	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27,10	6.818	184.768
Total por Grupo:						**116.510.279**

Lote 3 - Readecuación para cocina + despensa: 6,00 x 3,00m - con vigas y tirantes de h° a° con tejas y tejuelones - Esc. Bas. N° 261 "Defensores del Chaco"

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad	1,00	771.200	771.200
2	72103003-001	Demolicion de techo de chapa	Metros cuadrados	10,90	33.740	367.766
3	72103003-001	Demolicion de aberturas	Unidad	2,00	192.800	385.600
4	72103003-001	Demolicion de mamposteria de ladrillo	Metros cuadrados	40,00	53.020	2.120.800
5	72103003-001	Demolicion de piso alisada	Metros cuadrados	18,00	33.740	607.320
6	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	20,00	4.820	96.400
7	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	20,00	4.820	96.400
8	72103004-002	Cimiento con PBC.	Metros cúbicos	5,76	578.400	3.331.584
9	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,35	2.699.200	944.720
10	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,10	2.699.200	269.920
11	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	1,47	2.699.200	3.967.824
12	72131601-005	Muros de nivelacion de 0.15 cm	Metros cuadrados	4,60	144.600	665.160

Victor Daniel Mora
Secretario General

L y R
de Jannely Dominguez A.
RUC: 8510462-5
Zorrilla de San Martin 1376 Bloque B - Asunción
Celular: 0981 032 708

Ing. Oscar E. Cabrera N.

13	72102905-001	Relleno y compactacion de interiores	Metros cúbicos	3,70	91.580	338.846
14	72102507-003	Aislacion asfaltica de paredes (18,00 ml)	Metros cuadrados	5,40	173.520	937.008
15	72131601-005	Muros de elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	63,00	124.600	7.849.800
16	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 ⌀ 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	2,00	43.380	86.760
17	72131601-007	Construccion de techo	Metros cuadrados	20,80	366.320	7.619.456
18	72102508-999	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	126,00	43.380	5.465.880
19	72131601-008	Revoque de Viga cumbrera,y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	40,00	43.380	1.735.200
20	72131601-008	Revoque de Pilares de H° A°	Metros cuadrados	3,20	43.380	138.816
21	72131601-008	Construccion mesada de H° A° (conrevestido de granito gris)	Metro lineal	6,40	241.000	1.542.400
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	20,00	40.488	809.760
23	72131601-009	Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	20,00	43.380	867.600
24	72131601-009	Piso ceramico de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	20,00	91.580	1.831.600
25	72101607-005	Zocalo ceramico	Metro lineal	24,00	19.280	462.720
26	72102602-005	Puerta metalica de 0,90 x 2,10	Unidad	2,00	578.400	1.156.800
27	72102602-005	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,00	433.800	1.301.400
28	72102602-005	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	2,40	72.300	173.520
29	72131601-012	Pintura de paredes, vigas y pilares interiores (epoxica, grado alimenticio)	Metros cuadrados	126,00	53.020	6.680.520
30	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura epoxica, grado alimenticio	Metros cuadrados	6,50	53.020	344.630
31	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz marino (FDA)	Metros cuadrados	20,80	46.272	962.458
32	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura epoxica grado alimenticio	Metros cuadrados	3,80	53.020	201.476
33	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	20,80	33.740	701.792
34	72131601-012	Pintura de Canaleta y cano de bajada con pintura sintetica	Metros cuadrados	11,00	33.740	371.140
35	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	5,70	81.940	467.058
36	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	2,40	221.720	532.128

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

L y R
de Jannely Dominguez A.
RUC 6510462-5
Zorrilla de San Martin 1.375 Manzana B - Asunción
Celular 0981 084 [illegible]

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

37	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 55 cms.	Metro lineal	17,50	144.600	2.530.500
38	72102201-003	Instalacion de Tablero TS	Unidad	3,00	482.000	1.446.000
39	72102201-003	Instalacion de comando de ventiladores	Unidad	2,00	241.000	482.000
40	72102201-9998	Instalacion de circuito de luces	Unidad	7,00	144.600	1.012.200
41	72102201-003	Instalacion de circuito de tomas	Unidad	5,00	173.520	867.600
42	72102201-003	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	2,00	144.600	289.200
43	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	Unidad	1,00	144.600	144.600
44	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led c/ fotocelula	Unidad	2,00	173.520	347.040
45	72101511-003	Provision e instalacion de Extractor Campana inox	Unidad	1,00	1.735.200	1.735.200
46	72102201-9997	Instalacion de Ventilador de techo de 56" (motor pesado)	Unidad	2,00	674.800	1.349.600
47	72131601-011	Instalacion de agua corriente	Unidad	1,00	1.446.000	1.446.000
48	72101510-9998	Montaje de artefactos sanitarios	Unidad	1,00	915.800	915.800
49	72101510-007	Desague cloacal	Unidad	1,00	2.410.000	2.410.000
50	72102303-003	Camara septica de 1.50 x 0,90	Unidad	1,00	2.892.000	2.892.000
51	72102303-002	Pozo absorvente de 1.50 x 2.00	Unidad	1,00	4.820.000	4.820.000
52	72101510-9998	Registro 40x40	Unidad	3,00	385.600	1.156.800
53	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27,10	6.748	182.871
Total por Grupo:						**80.230.872**
TOTAL GENERAL GUARANIES						**313.251.431**

Total: Gs. 313.251.431 (Guaraníes Trescientos trece millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y uno).-

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el Objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberá expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) RESPE (registro de prestadores de servicios) todos lo que son prestadores de servicio;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de Informe de servicios personales (FIS)

Victor Daniel Mora
Secretario General

de Jannely Dominguez A.
RUC: 6510432-5
Zorrilla de San Martin 1.375 Bloque B - Asunción
Celular: 0981 054 738

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Plazo de pago: 10 (diez) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura
Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Moneda de pago Guaraníes.

Forma de pago: Contra certificado. Deberá presentarse el certificado por el avance de obras aprobado por el fiscal de obras designado.

Conforme a lo establecido el Art. 277 de la Ley 7228 Que aprueba el Presupuesto General De La Nación para el ejercicio fiscal 2024 la convocante retendrá el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) del importe de cada factura presentada por el contratista, dicho porcentaje será para la contribución de la implementación del SICP. Así tambien se retendrá el 0,1% (cero coma uno por ciento) del importe de cada factura presentada por el contratista para el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El Periodo de ejecución de la obra del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 Construcción y readecuación de cocinas en instituciones educativas con ID 455678 sito en la Esc. Bas. N° 261 Defensores del Chaco sito en Mcal. Estigarribia casi Tte. Pedro Quintana, Esc. Bas. N° 7088 Pedro Dennis sito en Gral. Aquino esq. Gral Genes y la Esc. Bas. N° 6938 Virgen del Carmen sito en calle pública de la Fracción Festival de la ciudad de Guarambaré es de 30 (treinta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Nombre: Joel Ricardo Sanabria

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Víctor Daniel Mora

L y R
de Jannette Domínguez A.
RUC: 5510462-5
Manila 1375 Bloque B - Asunción

C.I. N° 1.706.567

Cargo: Administrador de contrato

Dependencia: UOC

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 180 (ciento ochenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)

Víctor Daniel Mora
Secretario General

de Jannely Domínguez A.
RUC: 6510462-5
Zorrilla de San Martín 1375/Bloque B - Asunción
Celular: 0981 091 706

Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

Victor Daniel Mora
Secretario General

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay al día diecinueve del mes de noviembre de 2024.

.....
Sr. Víctor Daniel Mora Mora
Secretario General

.....
Ing. Oscar Esteban Cabrera N.
Intendente Municipal

.....
Jannely de los Ángeles Domínguez Arzamendia
Contratista
L&R

L y R
de Jannely Domínguez A.
RUC: 6510462-5
Zorrilla de San Martín 1.375 Bloque B - Asunc
Celular: 0981 09[illegible]